

---

Memorándum N° : **857 / 2011**

Ant. : Sin referencia.

Materia : Informe Programático  
Presupuestario Enero -  
Septiembre de 2011.

---

Buin, 26 de Octubre de 2011.

**DE: ITALO PÉREZ GALAZ**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

---

Junto con saludarles, por medio del presente acto vengo en entregar al Honorable Concejo Municipal de la comuna de Buin el documento que contiene el Informe Trimestral que da cuenta acerca del estado de avance de la ejecución presupuestaria correspondiente al período que media entre Enero y Septiembre del año corriente, el cual contempla los Ingresos percibidos y los Gastos devengados al 30 de Septiembre del año 2011, y los porcentajes de cumplimiento de los mismos.

### **METODOLOGÍA**

La metodología utilizada en este informe es la misma empleada en los períodos anteriores del presente año, esto es el examen del comportamiento presupuestario de las cuentas en base al sistema contable-presupuestario administrado y ejecutado por la Dirección de Administración de Finanzas y analizados por esta Unidad.

Por su parte, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se acompaña para conocimiento del Honorable Concejo Municipal los certificados emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, los cuales informan sobre los aportes del Fondo Común Municipal al 30 de Septiembre del año corriente, además de dar cuenta de que cotizaciones previsionales de los funcionarios de esta institución se encuentran al día. (Documento adjunto N° 1 y 2, respectivamente).

Asimismo, y con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley N° 18.695, se adjuntan los certificados remitidos por la Corporación de Desarrollo Social de Buin que indican que las cotizaciones previsionales de dicha entidad se encuentran pagadas en tiempo y forma, además de dar fe del pago de lo concerniente a la Asignación de Perfeccionamiento. (Documento adjunto N° 3 y 4,

---

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Se han llevado a efecto 8 (ocho) modificaciones presupuestaria en el período examinado (Enero - Septiembre 2011), siendo las que siguen a continuación:

\* **Modificación Presupuestaria N° 1:** Decreto N° 607 del 17 de Febrero de 2011, según Acuerdo N° 537 de la Sesión Extraordinaria N° 135 de fecha 11 de Febrero de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 5)

\* **Modificación Presupuestaria N° 2:** Decreto N° 1.009 del 05 de Abril de 2011, según Acuerdo N° 560 de la Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 01 de Abril de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 6)

\* **Modificación Presupuestaria N° 3:** Decreto N° 1.246 del 04 de Mayo de 2011, según Acuerdo N° 575 de la Sesión Ordinaria N° 149 de fecha 29 de Abril de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 7)

\* **Modificación Presupuestaria N° 4:** Decreto N° 1.433 del 24 de Mayo de 2011, según Acuerdo N° 592 de la Sesión Extraordinaria N° 152 de fecha 20 de Mayo de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 8)

\* **Modificación Presupuestaria N° 5:** Decreto N° 1.672 del 22 de Junio de 2011, según Acuerdo N° 604 de la Sesión Extraordinaria N° 155 de fecha 17 de Junio de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 9)

\* **Modificación Presupuestaria N° 6:** Decreto N° 2.003 del 27 de Julio de 2011, según Acuerdo N° 633 de la Sesión Extraordinaria N° 160 de fecha 22 de Julio de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 10)

\* **Modificación Presupuestaria N° 7:** Decreto N° 2.013 del 29 de Julio de 2011, según Acuerdo N° 639 de la Sesión Extraordinaria N° 162 de fecha 29 de Julio de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 11)

\* **Modificación Presupuestaria N° 8:** Decreto N° 2.363 del 07 de Septiembre de 2011, según Acuerdo N° 656 de la Sesión Ordinaria N° 168 de fecha 02 de Septiembre de 2011 del Concejo Municipal de Buin. (Documento adjunto N° 12)

### **COMPORTAMIENTO DE CIERTAS CUENTAS**

Es necesario señalar que el examen realizado es en base al 75% del ejercicio ejecutado, lo que disminuye las posibilidades de ajustes en las cuentas, tanto en las de ingresos como en las de gastos.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso establecer el comportamiento de algunas cuentas que están por debajo de lo presupuestado en el caso de los ingresos y por sobre el 75% en el caso de los gastos para el período. Esto implica que se deben realizar gestiones que permitan corregir las tendencias, con el objeto de lograr el cumplimiento de lo proyectado en el presente ejercicio presupuestario, puesto que de lo contrario podría verse la Municipalidad enfrentada a un déficit en el actual período.

De este modo, lo que a continuación se informa tiene un carácter examinador y constataador de las tendencias dadas en la ejecución programática del presupuesto del Tercer Trimestre del año en curso.

### **INGRESOS CON TENDENCIA A LA BAJA**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>NOMINACION</b>	<b>% de Ejecución</b>
03	01	002	Derechos de Aseo	49%
03	01	003	Otros Derechos	33%
03	01	004	Derechos de Explotación	35%
03	03	000	Participación en Impuesto Territorial-Art.37 D.L. N° 3.063, de 1979	49%
08	02	001	Multas – De Beneficio Municipal	44%
08	03	001	Participación Anual Fondo Común Municipal	69%
10	01	000	Venta Activos no Financieros	5%
12	10	000	Ingresos por Percibir	9%
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	64%

Las cuentas antes señaladas son relevantes en la estructura general de ingresos, por lo tanto, su importancia obliga necesariamente a realizar acciones de carácter correctivo con el propósito de lograr dar cumplimiento a las metas presupuestadas. Lo antedicho es de suyo importante, en razón de que en caso de no realizar las gestiones pertinentes se presentaría una situación deficitaria al finalizar en ejercicio presupuestario 2011.

**GASTOS CON TENDENCIA AL ALZA**

SUBT.	ITEM	ASIG.	NOMINACION	% de Ejecución
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	89%
22	05	005	Telefonía Fija	88%
22	08	002	Servicios de Vigilancia	77%
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	91%
22	09	002	Arriendo de Edificios	76%
22	12	002	Gastos Menores	84%
24	03	090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	89%

Tal como se consigna en las cuentas anotadas en el cuadro anterior, todas muestran un gasto superior al 75% de lo presupuestado, sin perjuicio de ello, las mismas representan porcentajes menores en la estructura total de gastos.

Independientemente de todo lo expuesto en párrafo precedente, se debe seguir trabajando en la contención de las cuentas con mayor implicancia en la estructura general, puesto que ello permitirá ajustar el presupuesto en relación a las bajas producidas en algunas partidas de la estructura de ingresos, con lo cual se podrá lograr el equilibrio presupuestario.

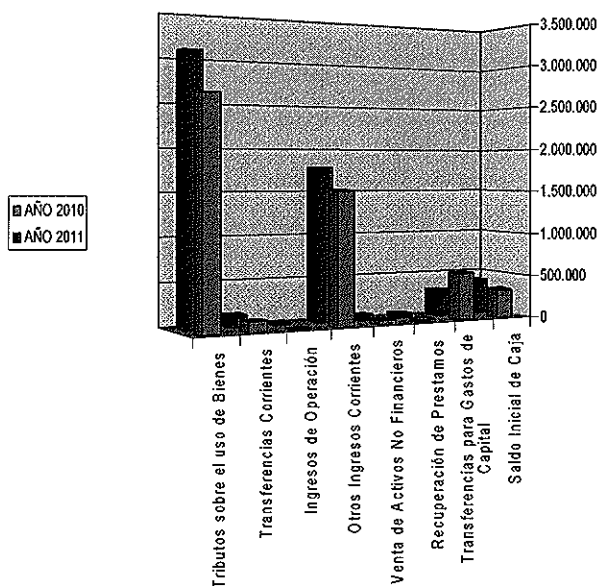
**SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2011**  
**(Miles de Pesos)**

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO EJECUTADO M\$	SUPERAVIT / DEFICIT M\$
Tributos sobre el Uso de Bs. y la Realización de Actividades	4.822.187	3.075.919	(1.746.268)
Transferencias Corrientes	171.728	135.029	(36.249)
Ingresos de Operación	18.522	15.967	(2.555)
Otros Ingresos Corrientes	2.763.106	1.784.423	(978.683)
Venta de Activos no financieros	400.000	50.999	(349.001)
Recuperación de Préstamos	486.335	43.424	(442.911)
Transferencias para Gastos de Capital	525.728	306.712	(219.016)
Saldo Inicial de Caja	404.000	404.000	0
<b>Totales</b>	<b>9.591.606</b>	<b>5.694.953</b>	<b>(3.896.653)</b>

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE M\$</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO M\$</b>	<b>SUPERAVIT / DEFICIT M\$</b>
Gastos en Personal	2.578.946	1.762.415	816.531
Bs. y Ss. de Consumo	3.632.049	1.973.202	1.388.847
Prestaciones de Seguridad Social	44.000	28.465	15.535
Transferencias Corrientes	1.602.750	1.157.109	445.641
Integros al Fisco	100	18	82
Otros Gastos Corrientes	17.000	3.275	13.725
Adquisición de Activos no Financieros.	57.450	14.897	42.553
Iniciativas de Inversión	794.311	375.924	418.387
Servicio a la Deuda	665.000	635.144	29.856
Saldo Final de Caja	200.000	0	200.000
<b>Totales</b>	<b>9.591.606</b>	<b>5.950.449</b>	<b>3.641.157</b>

**CUADROS COMPARATIVOS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO  
AÑO 2010 V/S 2011**

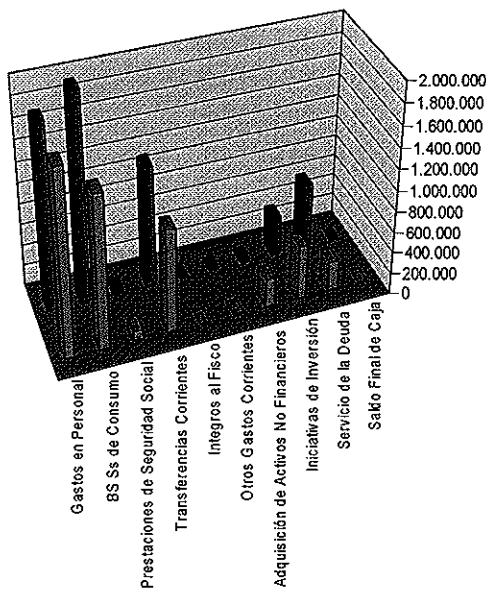
RELACION INGRESOS 2010 v/s 2011



	Tributos sobre el uso de Bienes	Transferencias Corrientes	Ingresos de Operación	Otros Ingresos Corrientes	Venta de Activos No Financieros	Recuperación de Prestamos	Transferencias para Gastos de Capital	Saldo Inicial de Caja
AÑO 2010	2.582.615	123.341	6.194	1.524.480	47.647	26.714	542.021	327.767
AÑO 2011	3.075.919	135.029	15.967	1.784.423	50.999	43.424	306.712	404.000

Al 30 de septiembre del presente año la relación existente con los ingresos del año anterior son superiores en un 10% aproximadamente, lo que muestra el crecimiento que se ha

RELACION GASTOS 2010 v/s 2011



	Gastos en Personal	BS Ss de Consumo	Prestaciones de Seguridad Social	Transferencias Corrientes	Integros al Fisco	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Iniciativas de Inversión	Servicio de la Deuda	Saldo Final de Caja
■ AÑO 2010	1.751.585	1.448.392	89.453	974.212	0	7.425	264.016	510.886	279.832	0
■ AÑO 2011	1.762.415	1.973.202	28.465	1.157.109	18	3.275	14.897	375.924	635.144	0

En lo referente a las cuentas que consignan los gastos, debe darse cuenta que en el presente año en relación al período anterior, existe un aumento en orden al 11,7%. Lo antedicho, se debe principalmente a los aumentos en las cuentas de Bienes de Servicios y Consumo y en Servicio a la deuda. En relación a la cuenta de Bienes de Servicio y Consumo los aumentos en las tarifas de servicios básicos y combustibles han tenido alzas constantes, en tanto, la cuenta de Servicio a la deuda, su incremento se debe básica y esencialmente al hecho de cumplir con los pagos de la deuda flotante del año 2010.

**INCIDENCIA PORCENTUAL DE LAS DISTINTAS CUENTAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y  
% DE CUMPLIMIENTO.  
ENERO – SEPTIEMBRE 2011**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (M\$)</b>	<b>PORCENTAJE ESTRUCTURA</b>	<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</b>
Tributos sobre el Uso de Bs. y la Realización de Actividades	4.822.187	3.075.919	50,28	63,79
Transferencias Corrientes	171.728	135.029	1,79	78,63
Ingresos de Operación	18.522	15.967	0,20	86,21
Otros Ingresos Corrientes	2.763.106	1.784.423	28,81	64,58
Venta de Activos no financieros	400.000	50.999	4,17	12,75
Recuperación de Préstamos	486.335	43.424	5,08	8,93
Transferencias para Gastos de Capital	525.728	306.712	5,45	58,12
Sub- Total	9.189.606	5.412.473	95,78	58,90
Saldo Inicial de Caja	404.000	404.000	4,22	100,00
<b>Totales</b>	<b>9.591.606</b>	<b>5.816.473</b>	<b>100,00</b>	<b>60,65</b>

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE ESTRUCTURA</b>	<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</b>
Gastos en Personal	2.578.946	1.762.415	26,89	68,34
Bs. y Ss. de Consumo	3.632.049	1.973.202	37,87	54,33
Prestaciones de Seguridad Social	44.000	28.465	0,46	64,70
Transferencias Corrientes	1.602.750	1.157.109	16,71	72,20
Integros al Fisco	100	18	0,01	18,00
Otros Gastos Corrientes	17.000	3.275	0,18	19,27
Adquisición de Activos no Financieros.	57.450	14.897	0,60	25,93
Iniciativas de Inversión	794.311	375.924	8,29	47,33
Servicio a la Deuda	665.000	635.144	6,94	95,51
Sub-Total	9.391.606	5.950.449	97,92	63,36
Saldo Final de Caja	200.000	0	2,08	0,00
<b>Totales</b>	<b>9.591.606</b>	<b>5.950.449</b>	<b>100,00</b>	<b>62,04</b>

Finalmente, y luego de revisadas las distintas cuentas que componen el presupuesto de la Municipalidad de Buin para el año 2011, es posible y luego de transcurrido tres cuartas partes del ejercicio presupuestario, visualizar la existencia de un déficit al 30 de septiembre del año corriente de M\$ 133.976.- (ciento treinta y tres millones novecientos setenta y seis mil pesos). Sin embargo, es importante señalar que las medidas tendientes a aumentar ingresos y disminución en los gastos, permitirá lograr un equilibrio en el presupuesto al cierre del presente ejercicio.

Respecto de lo anterior, es necesario señalar que los resultados del período se obtienen contemplando los ingresos reales al 30 de septiembre, menos los gastos devengados a igual fecha.

<b>DÉFICIT DEL PERÍODO</b>	<b>M\$(133.976)</b>
----------------------------	---------------------

**GASTOS EN PERSONAL:**

**INGRESOS PROPIOS 2011**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>INGRESOS PROPIOS (Dictamen N° 3.382/94)</b>
03.01	Patentes Municipales y Tasas de Derechos	2.981.387.000	2.981.387.000
03.02	Permisos de Circulación y Licencias	980.300.000	980.300.000
03.03	Impuesto Territorial	860.000.000	344.000.000
08.02	Multas e Intereses	826.106.000	677.406.920
08.03	Fondo Común Municipal	1.790.000.000	1.790.000.000
08.10	Venta Activos no Financieros	400.000.000	400.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>7.837.793.000</b>	<b>7.173.093.920</b>

<b>GASTOS EJECUTADOS EN PERSONAL</b>	<b>1.762.415.252</b>
<b>% del Total de Ingresos Propios</b>	<b>24,57%</b>

En vista y consideración de lo constatado en cuadro precedente, cabe manifestar que la relación de los gastos en Personal con los Ingresos Propios Permanentes se encuentra en el 24,57%, porcentaje inferior al máximo establecido en la normativa vigente.

Durante el tercer trimestre del año 2011, la relación porcentual entre personal a contrata y Personal de planta se eleva levemente por sobre lo establecido en la Ley.

Por otro lado, la relación porcentual entre el personal de Planta y de Honorarios fue del 8%, con lo cual se mantuvo dentro del porcentaje establecido para el efecto. (Documento adjunto N° 13)

**PASIVOS**



trimestral acerca del estado de los Pasivos Contingentes derivados de demandas judiciales y de deudas con proveedores y otros servicios que el Municipio presente al 30 de septiembre del año corriente, para lo cual se señala lo que sigue:

**I.- INFORME PASIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DEVENGADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011	M\$ 5.950.449.471.-
PAGADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011	M\$ 5.170.034.615.-
PASIVOS (DEUDA EXIGIBLE)	M\$ 780.418.856.-

Es importante señalar que el pasivo (deudores exigible) contempla la deuda flotante a la fecha que asciende a M\$ 185.515.476.-

Cabe precisar que el déficit de M\$ 133.976.-, es en relación a los ingresos reales menos los gastos devengados.

**II.- INFORME PASIVOS DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**

Se da cuenta de las causas judiciales que se tramitan ante los Tribunales de Justicia en la actualidad, y podrían significar, en caso de que se dicte sentencia definitiva que así lo estableciere, que el Municipio debiese pagar ciertas sumas de dinero, siendo éstas:

**CAUSAS QUE SOMOS DEMANDADOS Y SU CUANTÍA (Desde Julio a Septiembre de 2011)**

Caratulado	Rol	Tribunal	Materia	Monto
Flodermira de la Torre con Municipalidad de Buin	497-2009 474-2010	Corte Suprema C.A. San Miguel	Civil	\$ 602.400.000.- + intereses y costas
Inversiones Auto Rey con Municipalidad de Buin	631-2010	C.A. San Miguel	Civil	\$ 29.717.534.- + intereses y costas
Cortes Díaz con Servicios Generales (Municipio Subsidiariamente)	788-2010	C.A. San Miguel	Civil	\$ 4.089.330.-
Olmos Pacheco con Municipalidad de Buin	30.072-2001	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 3.719.480.- + intereses y Costas
Megaridos con Municipalidad de Buin	35.540-2007	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	Cuantía indeterminada
Banchile con Municipalidad de Buin	41.054-2009	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 36.180.365.- + intereses y costas
Banco Itau con Municipalidad de Buin	515-2009	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 27.717.534.- + intereses y costas
Gutiérrez con Municipalidad de Buin	218-2010	2º Juzgado Civil de Buin	Civil (Indemnización de	\$ 60.000.000.- + intereses y costas

**MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
UNIDAD DE CONTROL



Wolde Enríquez con Captagua (Municipalidad de Buin)	6120-2010	8º Juzgado Civil de Santiago	Civil	\$ 48.200.000.- + intereses Y costas
Parra con Servicios Generales Ltda.	O-3867-2010	1º Juzgado Laboral de Santiago	Laboral	Cuantía Indeterminada
Zúñiga con Aseo Industriales Casino e Ilustre municipalidad de Buin	O-138-2010 10-4- 0005432-6	1º Juzgado Laboral de Buin	Laboral	\$ 1.361.358.- + intereses y costas
Canales Con Ilustre Municipalidad de Buin	O-155-2010	1º Juzgado de Laboral de Buin	Laboral	\$ 6.142.770.- + intereses y costas
Morales con Municipalidad de Buin	O-156-2010	1º Juzgado de Laboral de Buin	Laboral	\$ 4.326.666.- + intereses y costas
Cartagena con Asociación Chilena de Municipalidades	O-1315-2011	2º Juzgado Laboral de Santiago	Laboral	\$ 8.898.750.- + Reajustes, intereses, Costas y Recargos legales
Factorline con Municipalidad de Buin	375-2010	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 33.286.744.- + intereses y Costas
Ramírez con Municipalidad de Buin	107-2010	2º Laboral de Buin	Laboral	\$ 2.118.750.- + intereses y costas
Parra con Municipalidad de Buin	108-2010	2º Laboral de Buin	Laboral	\$ 4.326.666.- + intereses y costas
De la Torre con Municipalidad	214-2011	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	Cuantía Indeterminada
Zamudio con Municipalidad	657-2011	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 18.496.854.- + intereses y costas

**CAUSAS QUE LA MUNICIPALIDAD DEJA DE PERCIBIR SI ES QUE PIERDE (Desde Julio a Septiembre de 2011)**

<b>Caratulado</b>	<b>Rol</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Materia</b>	<b>Monto</b>
Silva Araya con Municipalidad de Buin	40.975-2009	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 305.384.-
Zaror Puentes con Municipalidad de Buin	42.030-2010	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 1.663.944.-
Cornejo Arévalo con Municipalidad de Buin	532-2009	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 624.482.-
Rosales con Municipalidad	702-2010	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 17.669.075.-
Flores Arévalo con Municipalidad de Buin	128-2011	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 1.296.768.-
Semameris Arévalo con Municipalidad de Buin	131-2011	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 202.935.691.-
Barbaste Arévalo con Municipalidad de Buin	111-2011	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 408.448.-
Cornejo con Municipalidad de Buin	99-2011	2º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 431.692.-
Rodríguez con Municipalidad de Buin	168-2011	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 483.402.-
Tamayo con Municipalidad de Buin	169-2011	1º Juzgado Civil de Buin	Civil	\$ 1.140.437.-

Luego de conocida la información proporcionada por la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica, es preciso manifestar que en el caso de que esta Municipalidad obtuviere sentencia desfavorable en virtud de las causas señaladas con anterioridad, estaría obligadas a hacer pago de una suma aproximada de M\$ 1.117.942.323.- más reajustes, intereses y costas, si correspondieren, en cada caso.

Nuevamente, a juicio de quien suscribe, es preciso dar cuenta que el monto final consignado no ha sido considerado en el presupuesto del año 2011.

Así, en anexo se acompañan los certificados y documentos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas y de la Unidad de Asesoría Jurídica, respectivamente, los cuales contiene y fundan lo señalado precedentemente. (Documento adjunto N° 14, 15 y 16, respectivamente)

Lo anterior, es lo que puedo informar a lo expresado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a UDS.,



**ITALO PÉREZ GALAZ**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

MEB/MEB.  
Distribución  
Sr. Alcalde  
Secretaría Municipal  
Sr. Patricio Silva González.  
Sr. Hernán Henríquez Parrao.  
Sr. Miguel Araya Lobos.  
Sr. Ramón Calderón Hormazábal  
Sr. Ramón Rubio Miranda.  
Sr. Eugenio Rollano Espinoza  
Archivo Administración Municipal  
Archivo Unidad de Control